



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 1 de
14

Revisión
A

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES, UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Departamento Responsable:

UNIDAD DE APOYO A LAS MUJERES

Fecha Original:

Julio 22 2008

Nivel de
Revisión

:
A

Descripción del Cambio:

Alta del Documento

Fecha de Revisión:

Julio 28 2008

Elaborado por:

C. Joel Gpe. Gutiérrez
Rodríguez
Dir. de Protección Civil

Revisado por:

Mtro. Efraín Ramírez
González
Secretario General

Autorizado por:

Mtro. Enrique Rojas Díaz
Presidente Municipal



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 2 de
14

Revisión
A

CONTENIDO

	Pagina
I. Autorización	3
II. Introducción	4
III. Antecedentes Históricos	5
IV. Marco Jurídico De Actuación	6
V. Organigrama	7
VI. Estructura Orgánica	8
VII. Atribuciones	9
VIII. Misión Y Visión	10
IX. Descripción De Puesto	11
X. Hoja De Participación	14



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 3 de
14

Revisión
A

I. AUTORIZACIÓN

AUTORIZO

Con fundamento en el art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en relación con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 77 fracción II de la Constitución Política Del Estado de Jalisco, expido el presente documento denominado Manual de Organización de la Unidad Municipal de Protección Civil. El cual contiene información de la estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta de inducción al personal.

AUTORIZO

Mtro. Enrique Rojas Díaz
Presidente Municipal

REVISO

Mtro. Efraín Ramírez González
Secretario General

APROBO

C. Jesús Figueroa Pérez
Oficial Mayor

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario General	No. De Páginas
4 de agosto de 2008	Mtro. Efraín Ramírez González	13



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 4 de
14

Revisión
A

II. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización permite brindar una visión integral y acertada de la Unidad Municipal de Protección Civil. Se basa en la estructura orgánica vigente y permite brindar una visión integral para la interacción con todos los individuos de la sociedad.

La importancia que tiene esta unidad y por la cual fue creada, consiste en garantizar un entorno seguro para la vida de las personas y sus bienes, es por ello que al incluirse las acciones que en protección civil se realizan como instrumento de prevención y atención de situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas, sus bienes así como el entorno que nos rodea. fortalecemos la Cultura de Protección Civil.



H. Ayuntamiento del municipio de Amacueca, Jalisco



Pág.: 5 de
14

Revisión
A

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A raíz de lo establecido por el *Sistema Nacional de Protección Civil del Estado de Jalisco*, de promover la cultura de prevención y atención a la sociedad vulnerada en momentos críticos, se tomó la decisión de crear la *Unidad Municipal de Protección Civil* en el municipio, regido por la unidad de protección civil del estado de Jalisco base Cd. Guzmán e iniciando operaciones en Enero del 2007. Formalizándose su existencia con la publicación de las atribuciones que le corresponden.

Con lo anteriormente expuesto se da cumplimiento a la necesidad de atender las contingencias y siniestros de acuerdo a la capacidad de esta unidad en coordinación con el voluntariado disponible para las diferentes eventualidades.



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 6 de
14

Revisión
A

IV. MARCO JURÍDICO

- ✚ Constitución Política del Estado de Jalisco
- ✚ Ley General de Protección Civil
- ✚ Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco
- ✚ Ley de Servidores del Estado de Jalisco



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 7 de
14

Revisión
A

V. ORGANIGRAMA

Organigrama General





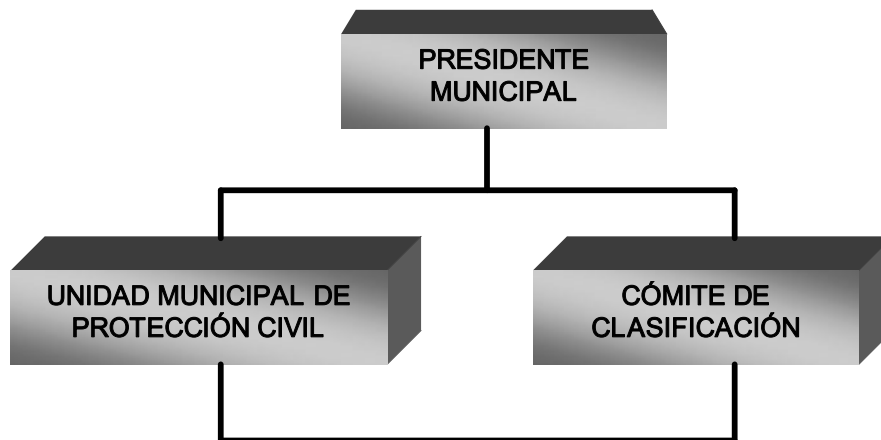
*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 8 de
14

Revisión
A

VI. ESTRUCTURA ORGANICA





*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 9 de
14

Revisión
A

VII. ATRIBUCIONES

1. Representar al Municipio ante la Unidad Estatal.
2. Coordinar trabajos y evacuaciones en caso de un siniestro o desastre natural.
3. Formar el comité de prevención de accidentes.
4. Formación de brigada juvenil forestal y bomberos voluntarios.
5. Implementar y supervisar la realización de simulacros en todas las escuelas del municipio.
6. Invitar personal de Protección Civil Estatal, para que impartan cursos de prevención y capacitación en las escuelas del municipio.



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 10 de
14

Revisión
A

VIII. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la población ante los fenómenos perturbadores mediante acciones preventivas.

Visión

Consolidar la Unidad de Protección Civil como un área que impulse la creación, formación, capacitación y operación de brigadas comunitarias al servicio de la población.



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 11 de
14

Revisión
A

IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO

Puesto: Director de la Unidad Municipal de Protección Civil

Nivel: II

Jefe Inmediato: Presidente Municipal

Personal a su cargo: Ninguno

Funciones y/o Responsabilidades:

Básicas:

Establecer estrategias encaminadas a salvaguardar las vidas de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico (del cual carece la unidad municipal de protección civil), ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por las actividades humanas diarias, a través de la prevención, el auxilio, el apoyo tanto emocional y moral para el restablecimiento de las personas afectadas, así como de los servicios públicos.



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 12 de
14

Revisión
A

Generales

- ✚ Dirigir la Unidad Municipal de Protección Civil.
- ✚ Coordinar los trabajos operativos.
- ✚ Cubrir actividades y eventos ya sea de índole religiosa, taurina o de carácter político o tradicional, aplicando estrategias y métodos de control de multitudes y seguridad peatonal, estando alertas para actuar de forma inmediata y eficaz en caso de cualquier contingencia.
- ✚ Organizar los eventos que apoyen la formulación de los programas elaborados por el consejo.
- ✚ Actuar en las 3 etapas básicas: Antes, durante y después de un siniestro. Lo cual se traduce en asimilar cierta cantidad de estrategias: prevención, acción y relación ante adversidades.
- ✚ Llevar control de puntos de riesgo semestralmente.
- ✚ Asistir a los cursos de capacitación y prepararse lo mejor posible teórica y físicamente.
- ✚ Asistir a todas las reuniones de información como sea posible.



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 13 de
14

Revisión
A

Escolaridad que Requiere el puesto:

Mínimo bachillerato general o equivalente, Carrera de Técnico Superior Universitario en Seguridad Laboral Emergencias y Rescates.

Experiencia o/y conocimientos que requiere el puesto:

- ✚ Planeación estratégica, convencional y participativa
- ✚ Sistemas Informáticos
- ✚ Diseño y evaluación de programas
- ✚ Conocimiento de leyes y reglamentos aplicables al sector,
- ✚ Administración en general

Habilidades:

- ✚ Liderazgo
- ✚ Don de mando
- ✚ Administración de tiempos y recursos
- ✚ Toma de decisiones
- ✚ Motivación
- ✚ Delegación eficaz
- ✚ Capacidad de análisis e interpretación
- ✚ Manejo de conflictos
- ✚ Trato cordial



*H. Ayuntamiento
del municipio de
Amacueca, Jalisco*



Pág.: 14 de
14

Revisión
A

X.- HOJA DE PARTICIPACION

La elaboración del presente manual estuvo a cargo del C. Joel Guadalupe Gutiérrez Rodríguez, Director de la Unidad Municipal de Protección Civil de la administración 2007-2009.

C. Joel Guadalupe Gutiérrez Rodríguez
Responsable de la Elaboración
Del Manual